

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A.

-- EDUBAR S.A. --

EXTRACTO ACTA DE JUNTA DIRECTIVA No. 175/2025

En la ciudad de Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025, siendo las 09:30 a.m., sesionó la Junta Directiva de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A.- EDUBAR S.A., en forma virtual previa convocatoria por escrito efectuada por la Representante Legal de la empresa a cada uno de sus miembros, mediante comunicación escrita enviada a los correos registrados en la entidad, el día 22 de diciembre de 2025. Asistieron las siguientes personas:

EN REPRESENTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS CLASE A:

ANA MARIA ALJURE REALES– Alcalde (E) – Alcaldía de Barranquilla

LIBARDO GARCIA GUERRERO – Director del Área Metropolitana de Barranquilla

DIANA MANTILLA – Secretaria de Planeación Distrital

RAFAEL LAFONT DE SALES – Secretario de Obras Públicas – Alcaldía de Barranquilla

EMELITH BARRAZA – Secretaria de Hacienda Distrital – Alcaldía de Barranquilla

EN REPRESENTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS CLASE B:

LUIS FERNANDO CABRERA

Por parte de la administración de la empresa asistieron los siguientes funcionarios: ANGELLY CRIALES ANIBAL-Gerente General, LIGIA MIZUNO, Jefe de Presupuesto, MAURICIO VALDEBLANQUEZ, Subgerente Jurídico, CINDY MARTINEZ, Subgerente de Reasentamiento, CESAR IBAÑEZ, Jefe de Contabilidad, DIEGO RADA, Subgerente de Desarrollo Territorial, PEDRO MORA Contratista de la entidad.

Constituida la Junta Directiva se procedió a darle curso al siguiente orden del día así:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. ELECCION DE SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA SESION 175/2025.
3. PRESENTACION INFORME EJECUTIVO A NOVIEMBRE 30 DE 2025.
4. PRESENTACION PROYECTO PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2026.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se le informa a la señora presidente de la Junta Directiva, Dra. Ana María Aljure Reales– Alcalde (E) que existe Quórum para decidir y deliberar, por estar representados seis (6) de los integrantes de la Junta Directiva, para lo cual se pasa lista llamando a cada uno de los asistentes, existiendo así la

mayoría para sesionar y deliberar de conformidad con los estatutos, declarando instalada la reunión.

2. ELECCION DE LA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Una vez leído el orden del día a desarrollarse en la sesión, la Dra. Angelly Ciales Aníbal, Gerente General, propone el cambio del Orden del Día aclarando que por error involuntario no se incluyeron en el orden del día:

1.- Punto 4 PRESENTACION Y APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2026.

2.- Adicionar punto 5: AUTORIZACIÓN A LA GERENCIA GENERAL PARA SUSCRIBIR CONVENIOS, ACTOS, CONTRATOS EN CALIDAD DE CONTRATISTA Y CONTRATANTE, POR CUANTIA INDETERMINADA, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026.

3.- Adicional Punto 6: AUTORIZACIÓN A LA GERENCIA GENERAL PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y OPERACIONES POR CUANTÍA INDETERMINADA DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026.

4.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

Lo solicitado por la administración de la entidad, es aprobado por unanimidad por los miembros de Junta Directiva presentes en esta reunión.

Tomando la palabra la Dra. ANGELLY CRIALES ANIBAL, Gerente de la entidad, propone como Secretaria de la Junta Directiva No.174/2025, a LIGIA MIZUNO BUSTAMANTE, funcionaria de EDUBAR S.A. y lo somete a aprobación, lo cual es aprobado de manera unánime.

3. PRESENTACION INFORME EJECUTIVO A NOVIEMBRE 30 DE 2025.

4. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2026 DE EDUBAR S.A.

5. AUTORIZACIÓN A LA GERENCIA GENERAL PARA SUSCRIBIR CONVENIOS, ACTOS, CONTRATOS EN CALIDAD DE CONTRATISTA Y CONTRATANTE, POR CUANTIA INDETERMINADA, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026.

Interviene la Dra. Angelly Ciales Aníbal, solicitando a los miembros de la Junta Directiva presentes, la autorización a la Gerencia General para suscribir convenios, actos, contratos en calidad de contratista y contratante, por cuantía indeterminada, durante la vigencia fiscal 2026, indicando que se entregará informe cada seis (6) meses de la entidad.

Se pasa lista para solicitar a los miembros de Junta Directiva la autorización, siendo aprobada de forma unánime por los presentes.

6. AUTORIZACIÓN A LA GERENCIA GENERAL PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y OPERACIONES POR CUANTÍA INDETERMINADA DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026.

Interviene la Dra. Angelly Ciales Aníbal, solicitando a los miembros de la Junta Directiva presentes, la autorización a la Gerencia General para las modificaciones presupuestales y operaciones por cuantía

indeterminada durante la vigencia fiscal 2026, indicando que se entregará informe cada seis (6) meses de la entidad.

Se pasa lista para solicitar a los miembros de Junta Directiva la autorización, siendo aprobada de forma unánime por los presentes.

7. APROBACION ACTA DE JUNTA DIRECTIVA

La secretaria de la Junta Directiva informa a los miembros presentes que el acta se remitirá a la Doctora Ana María Aljure Reales como presidenta de la Junta para su revisión y posterior aprobación. Lo cual es aprobado por los miembros presentes.

No habiendo más temas a tratar se da por finalizada la sesión de Junta Directiva a las 11:00 a.m. del 30 de diciembre de 2025.

ANA MARIA ALJURE REALES
Presidente Junta Directiva

LIGIA MIZUNO BUSTAMANTE
Secretaria Junta Directiva No.175/2025

Es copia del Acta de Junta Directiva No. 175/2025 de EDUBAR S.A.



LIGIA MIZUNO BUSTAMANTE
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA 175/2025